

Agencias participantes

Oficina del Fiscal del Condado de Stearns

Tribunal del Séptimo Distrito Judicial

Séptimo Distrito Judicial

Oficina del Defensor Público

Servicios Humanos del Condado de Stearns:

División Correccional, División de Salud Pública
y

División de Apoyo a la Comunidad

Departamento de Policía de St. Cloud

Departamento de Policía de Sartell

Oficina del Alguacil del Condado de Stearns

Anna Marie's Alliance

Servicios Legales del Área de Cloud

Oficina del Fiscal de la Ciudad de Cloud

Caritas Mental Health Clinic, Catholic
Charities of the Diocese of St. Cloud

Para obtener más información, comuníquese con:

Correccionales Comunitarios
del Condado de Stearns
Joyce Wong
Agente profesional correccional
705 Courthouse Square, RM455
St. Cloud, MN 56303-4701
Teléfono: 320.656.6160

Oficina del Fiscal del Condado de Stearns
Brenda Engelking
Coordinadora de Asistencia a Víctimas
705 Courthouse Square, RM448
St. Cloud, MN 56303-4701
Teléfono: 320.656.3880



Anna Marie's Alliance
P.O. Box 367
St. Cloud, MN 56302
Teléfono: 320.253.6900

Este proyecto fue respaldado por la subvención n.º 2007-DJ-BX-0057 otorgada por la Agencia de Asistencia a la Justicia. La Agencia de Asistencia a la Justicia es un componente de la Oficina de Programas de Justicia, que incluye además la Agencia de Estadística de Justicia, el Instituto Nacional de Justicia, la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia y la Oficina para Víctimas del Delito. Los puntos de vista u opiniones que se presentan en este documento pertenecen al autor y no representan la posición oficial ni las políticas del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

Tribunal de Delitos Graves de Violencia Doméstica

Stearns County
Domestic
Violence
Partnership 

Misión: Terminar el ciclo de violencia doméstica a través de una respuesta oportuna, directa y colaborativa.

Asociación en contra de la Violencia Doméstica del Condado de Stearns

Formada en 2008 para mejorar la seguridad pública al aumentar la responsabilidad de los delincuentes y la seguridad de las víctimas mediante una intensa supervisión del delincuente y una mejor colaboración entre los sistemas de justicia penal y las organizaciones comunitarias.

Participantes del programa

Delincuentes acusados en el Condado de Stearns de cometer un delito grave relacionado con la violencia doméstica contra una cónyuge, ex cónyuge u otra pareja o compañero, o contra una persona con quien el acusado tenga uno o más hijos en común.

El delincuente debe tener al menos un cargo grave relacionado con la violencia doméstica y haber tenido una condena por delito grave en los 15 años precedentes.

¿Qué es la Asociación en contra de la Violencia Doméstica del Condado de Stearns?

Es un grupo multidisciplinario de solución de problemas dedicado a mejorar la respuesta del sistema de justicia penal del Condado de Stearns en lo que respecta a la violencia doméstica.

¿Por qué necesitamos este tribunal en el Condado de Stearns?

- El método tradicional de los tribunales para tratar estos delitos no funciona como debería.
- La supervisión tradicional del período de libertad condicional y la defensa de las víctimas no han detenido la violencia.
- Los últimos ocho homicidios intencionales ocurridos en el Condado de Stearns estuvieron relacionados con la violencia doméstica.
- Estos delincuentes y los delitos que cometieron afectaron significativamente la seguridad pública de esta comunidad.
- La profesionalidad, la coherencia y el uso de estrategia grupal son métodos comprobados para alcanzar la eficiencia a la hora de prestar servicios a las víctimas y lograr aumentar la responsabilidad de los delincuentes.

Objetivos de la Asociación en contra de la Violencia Doméstica:

Para socios y agencias:

- Mayor comprensión de los delincuentes y las víctimas de la violencia doméstica.
- Mayor responsabilidad y prestación de servicio.

Para los delincuentes:

- Reducción en las infracciones de las condiciones ordenadas por los tribunales respecto de la liberación y el período de libertad condicional.
- Mayor cumplimiento con el tratamiento.
- Eliminación del comportamiento violento.
- Mayor responsabilidad frente a la violencia continua.

Para las víctimas y sus familiares:

- Mayores servicios para las víctimas y sus familias.
- Mayor seguridad para las víctimas y sus familias.
- La oportunidad de terminar el ciclo de violencia.

El programa

Supervisión intensa en caso de liberación antes del juicio:

Los delincuentes liberados bajo fianza que tengan causas penales abiertas cuya decisión definitiva esté pendiente deberán cumplir estrictas condiciones de liberación controladas por el tribunal. Estas condiciones pueden incluir:

- Vigilancia electrónica en el hogar
- Pruebas de drogas y alcohol
- Cumplimiento de la orden de no contacto relativa al abuso doméstico
- Audiencias de cumplimiento semanales y obligatorias
- Cumplimiento de un programa diario y de un horario estipulado para regresar al hogar
- Supervisión y vigilancia

Supervisión posterior a la sentencia:

La supervisión se divide en tres fases. El delincuente debe cumplir todos los objetivos y expectativas de cada fase para obtener la recomendación del equipo de la Asociación en contra de la Violencia Doméstica para pasar a la siguiente fase. Las reglas generales de cada fase pueden incluir, por ejemplo:

- Abstenerse de consumir sustancias químicas que alteren el estado de ánimo, incluido el alcohol; presentarse a las pruebas y pagar los costos asociados.
- Requisitos de empleo y/o educación.
- Programa diario de actividad/trabajo y requisitos de horario para regresar al hogar.
- Aprobación para poder salir del hogar e ir a otros sitios que no sean el trabajo o la escuela, acudir a sesiones de tratamiento, presentarse ante el tribunal o ir a una reunión con el agente de libertad condicional.